

Guaranda julio 27, 2023
RCU – 015 – 2023 – 107

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (015), realizada el 27 de julio del 2023;

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Evaluación de la disminución en la capacidad actual y potencial del recurso suelo para la producción en la zona noroccidental de la Provincia Bolívar”, Dirigido por la Ing. Sonia Fierro Borja.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0592-M de fecha 14 de julio del 2023, solicita agendar en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario el Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Evaluación de la disminución en la capacidad actual y potencial del recurso suelo para la producción en la zona noroccidental de la Provincia Bolívar”, Dirigido por la Ing. Sonia Fierro Borja.

QUE, mediante Resolución Nro. CIV-SO-004-2023-029 de fecha 19 de junio del 2023, la Comisión de Investigación sugiere al Consejo Universitario la aprobación de Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Evaluación de la disminución en la capacidad actual y potencial del recurso suelo para la producción en la zona noroccidental de la Provincia Bolívar”, Directora

Ing. Sonia Fierro Borja, Investigadora 1; Ing. Nelson Arturo Monar Gavilánez, Investigador 2; MsC Martha González Rivera, Investigador 3; Ing. César Barberán, Investigador Externo 1; MsC. Eduardo Cruz, Investigador Externo 2; Dr. Alfredo Tolón, Investigador Externo 3; Dr. Nelson Moura.

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “EVALUACIÓN DE LA DISMINUCIÓN EN LA CAPACIDAD ACTUAL Y POTENCIAL DEL RECURSO SUELO PARA LA PRODUCCIÓN EN LA ZONA NOROCCIDENTAL DE LA PROVINCIA BOLÍVAR”, DIRIGIDO POR LA ING. SONIA FIERRO BORJA, INVESTIGADORA 1; ING. NELSON ARTURO MONAR GAVILÁNEZ, INVESTIGADOR 2; MSC MARTHA GONZÁLEZ RIVERA, INVESTIGADOR 3; ING. CÉSAR BARBERÁN, INVESTIGADOR EXTERNO 1; MSC. EDUARDO CRUZ, INVESTIGADOR EXTERNO 2; DR. ALFREDO TOLÓN, INVESTIGADOR EXTERNO 3; DR. NELSON MOURA”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

